



Fdo. FRANCISCO JOSE MOYA GARCIA
EL SECRETARIO
AYUNTAMIENTO DE SAN CLEMENTE
Fecha 23/01/2021
HASH 259048068C921CBFF7F7C7B6A1C3B067C3B363
CSV 432a328-dfae-442b-a111-c7e5b09771-247698

Plaza Mayor, 12
Tfno. 969 30 00 03
Fax 969 30 20 47
C. Postal 16600

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CLEMENTE (Cuenca)

PLENO EXTRAORDINARIO 21/01/2021

ACTA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 21 DE ENERO DE 2.021.-

En la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de San Clemente, a **veintiuno de enero de dos mil veintiuno**, se reunieron, en primera convocatoria, de manera presencial y a través de la plataforma electrónica habilitada por la Excmo. Diputación Provincial de Cuenca, los/las Sres./Sras. Concejales/as reseñados/as al objeto de celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA** por el **AYUNTAMIENTO PLENO**, adoptándose los Acuerdos que se contienen en el presente Acta:

ASISTENTES:

D ^a . MARIA R. SEVILLANO CALERO (Plataforma)	PRESIDENTA (P.S.O.E)
D. LUIS C. MARTÍNEZ CANO (Plataforma)	CONCEJAL (P.S.O.E)
D. MANUEL F. MORALES MONTALBÁN (Plataforma)	CONCEJAL (P.S.O.E)
D ^a . MARIA ELENA MEDINA CANO (Presencial)	CONCEJAL (P.S.O.E)
D. OSCAR RAÚL GARCÍA ROSILLO (Plataforma)	CONCEJAL (P.S.O.E)
D ^a . M ^a . JULIA BARCHIN FLORES (Presencial)	CONCEJAL (P.S.O.E)
D ^a . ENCARNACIÓN GARCÍA DE LA FUENTE (Plataforma)	CONCEJALA (P.S.O.E)
D ^a . M ^a . SOLEDAD HERRERA ARRIBAS (Presencial)	CONCEJALA (P.P)
D. TOMÁS MARTÍNEZ MORENO (Plataforma)	CONCEJAL (P.P)
D ^a . JOSÉ M ^a . ARCAS TOBOSO (Plataforma)	CONCEJAL (P.P)
D. ANTONIO HUERTA SAIZ (Presencial)	CONCEJAL (P.P)
D ^a . MARIA J. DE LA FUENTE DE LA FUENTE (Plataforma)	CONCEJALA (P.P)
NO ASISTE: D ^a . RUS MILAGROS SERRANO SAIZ	CONCEJALA (P.P)

SECRETARIO:
INTERVENTORA:

D. FRANCISCO JOSE MOYA GARCÍA
D^a. M^a. JOSÉ RUIZ MARTÍN

Siendo las nueve horas y treinta y ocho minutos horas por la **Presidencia** se procede, tras realizar los saludos oportunos, a manifestar sus condolencias al Concejale de Medio Ambiente, Agricultura y Festejos, Sr. García Rosillo, por el fallecimiento de su madre, a referirse a la actuación municipal, agricultores y vecinos durante la borrasca "Filomena", a agradecer el cariño recibido durante su confinamiento y a manifestar su agradecimiento y apoyo a las

PLENO EXTRAORDINARIO 21/01/2021

Administraciones por su trabajo durante la pandemia y a los sectores afectados por la misma. A continuación, toma la palabra la portavoz del grupo municipal del Partido Socialista Obrero Español, **Sra. Medina Cano**, quien, tras lanzar un mensaje de ánimo a los afectados por el COVID, al Sr. Rosillo y a la Presidencia, procede a manifestar su apoyo a la comunidad educativa y a referirse a la efectividad de los protocolos y medidas adoptados, pasando a continuación a manifestar su agradecimiento a los colectivos que han intervenido sobre el temporal y a referirse a la actuación municipal durante el mismo y a la actuación durante el "nivel III", concluyendo su intervención refiriéndose al trabajo del equipo de gobierno y de sus compañero. A continuación, toma la palabra la Concejala del grupo municipal del Partido Socialista Obrero Español, **Sra. García de la Fuente**, quien, tras manifestar su pésame al Sr. Gracia Rosillo y desear una pronta recuperación a los afectados por el COVID del Municipio, procede a manifestar el apoyo al colectivo sanitario y a referirse al apoyo prestado a los profesionales del centro de salud, pasando a continuación a suministrar información acerca del apoyo aportado a los sanitarios durante la borrasca y a referirse la situación generada por el paso al "nivel III" en el Municipio, concluyendo su intervención solicitando respeto a los sanitarios, refiriéndose al trabajo desarrollado desde los Servicios Sociales y desde el Centro de la Mujer y a manifestar su agradecimiento a diversos colectivos. A continuación, toma la palabra la Concejala del grupo municipal del Partido Socialista Obrero Español, **Sra. Barchin Flores**, quien, tras transmitir su pésame al Sr. García Rosillo y su ánimo a quienes están padeciendo durante la pandemia enfermedades o circunstancias difíciles, procede a referirse a la labor y trabajo desarrollada por Protección Civil y a manifestar su agradecimiento a los voluntarios de dicho servicio, señalando su disposición con respecto de la ciudadanía, pasando a continuación a referirse a la ayuda a los ciudadanos por parte del equipo de gobierno y a manifestar su agradecimiento a los trabajadores del Ayuntamiento y a diversos colectivos por su trabajo durante el temporal, concluyendo su intervención aludiendo a la información suministrada a los vecinos por parte del equipo de gobierno y mandando un mensaje de ánimo a la ciudadanía.

Concluidas las intervenciones anteriores, por la **Presidencia** se procede, tras manifestar su agradecimiento a los voluntarios de protección civil y manifestar su orgullo con respecto del pueblo de San Clemente, de los trabajadores municipales y de los Concejales del equipo de gobierno, a dar inicio a la sesión extraordinaria del Pleno correspondiente al día de la fecha, no formulándose objeción alguna a la convocatoria por parte de los Sres./as Concejales/as asistentes, pasándose acto seguido, tras la realización de un minuto de silencio en respeto a los familiares y víctimas durante el estado de alarma y durante la pandemia, al tratamiento de los asuntos incluidos en el siguiente orden del día:

- | |
|--|
| 1º.- Aprobación de Actas de sesiones anteriores. |
| 2º.- Acuerdo aprobación Presupuesto General. |
| 3º.- Acuerdo Aprobación Cuentas Organismo Autónomo Gestión Tributaria y Recaudación. |



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CLEMENTE (Cuenca)

Plaza Mayor, 12
Tfno. 969 30 00 03
Fax 969 30 20 47
C. Postal 16600

PLENO EXTRAORDINARIO 21/01/2021

ASUNTOS RESOLUTORIOS:

1º.- APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

Concedida por la **Presidencia**, toma la palabra el **Sr. Secretario de la Corporación**, quien se procede a exponer que en este punto se presentan para su aprobación las actas correspondientes a las sesiones ordinarias celebradas en fecha 27 de febrero de 2.020 y 25 de junio de 2.020, concluyendo su intervención interesando de los/las asistentes la existencia de objeciones.

Concedida por la **Presidencia**, toma la palabra la portavoz del grupo municipal del Partido Popular, **Sra. Herrera Arribas**, quien, tras reiterar, en referencia a los miembros del grupo popular, su más sentido pésame al Sr. García Rosillo, desear una pronta recuperación a éste, a la Sra. Alcaldesa y manifestar su apoyo a los afectados por la COVID-19, y tras justificar la ausencia de la Sra. Serrano Saiz, procede a indicar en relación con el punto del orden del día que van a votar en contra pues, atendiendo a su libertad de voto y en protesta como vienen diciendo en otras veces anteriores.

Concedida por la **Presidencia**, toma la palabra la portavoz del grupo municipal del Partido Socialista Obrero Español, **Sra. Medina Cano**, quien, tras indicarle a la Sra. Herrera en referencia a los miembros del grupo socialista, que no entienden el votar en contra cuando en su legislatura la situación era parecida y no hacía queja alguna, concluyendo su intervención indicando, tras señalar que ya se lo han trasladado en otros Plenos, que la congruencia como les vienen diciendo está ahí patente.

Concluida la intervención de la Sra. Medina Cano, toma finalmente la palabra la **Presidencia**, quien, tras indicarle a los populares que claro que tienen libertad de voto pero que no entienden que ahora digan que una cosa no es correcta cuando lo estaban haciendo antes y agradecer a la portavoz popular sus condolencias hacia el Sr. García Rosillo y desearles una pronta recuperación, procede a exponerle a la portavoz popular, remitiéndose a una intervención efectuada en la sesión plenaria de enero al respecto de las Actas, que este punto siempre le ha resbalado Pleno tras Pleno, que cuando era Alcaldesa y pedían lo mismo pero se ve que no le importaba como le está importando ahora porque la única gestión municipal que llevan es para pedir para ellos y no para el pueblo, pasando a continuación a referirse al trabajo desarrollado por el grupo socialista durante su etapa como oposición y a referirse a la existencia del canal Youtube para la visualización de los Plenos. Prosigue su intervención la Presidencia señalándole a la portavoz popular que no le va a consentir que no se cumple la Ley, indicando que su Secretario es un gran jurista, indicándole a continuación la imposibilidad de transcribir con tanta rapidez como desean los Plenos que se están celebrando en la legislatura y referirse al trabajo que lleva el titular de la Secretaría, concluyendo su intervención indicando que no sabe por qué no lo aprueban cuando los aprobaban anteriormente y dándole las gracias al titular de la Secretaría por el trabajo que está realizando, pasándose finalmente a la votación del punto del orden del día.

El Pleno de la Corporación, debatido sobre el asunto, con el voto en contra de los/las cinco Concejales/as del grupo municipal del Partido Popular y el voto

PLENO EXTRAORDINARIO 21/01/2021

favorable de los/as siete Concejales del grupo municipal del Partido Socialista Obrero Español, **ACUERDA:** Aprobar las Actas correspondientes a las sesiones celebradas por el Pleno de la Corporación los días 27 de febrero de 2.020, con carácter ordinario, y 25 de junio de 2.020, con carácter ordinario.

2º.- ACUERDO APROBACIÓN PRESUPUESTO GENERAL.

Concedida por la **Presidencia**, toma la palabra la **Sra. Interventora Municipal**, quien, tras indicar que en la Comisión Informativa de Hacienda del 14 de enero se informó sobre este expediente, procede a centrarse en el contenido de la Memoria comparativa del Presupuesto del 2.021 con respecto del de 2.020, así como en el contenido del expediente, pasando a continuación a referirse a la suspensión por parte del Gobierno de la Nación de las reglas fiscales y a otros aspectos presupuestarios, concluyendo su intervención indicando que todo esto se informó en la Comisión en la de Hacienda del 14 de enero con el resultado de mayoría absoluta con el voto a favor de los componentes del grupo socialista y con abstención de los componentes del grupo popular.

Consta en el expediente Dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda de fecha 14 de enero de 2.021 en relación con el presente punto del orden del día cuyo contenido es el siguiente:

"DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA

Formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2021, así como sus Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal y todos sus Anexos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

Visto y conocido el contenido del Informe de Intervención, de fecha 5 de enero de 2021.

Visto el Informe de Intervención de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria, de la Regla de gasto y de la Deuda Pública, teniendo en cuenta la suspensión de las normas fiscales, pero analizando el principio de equilibrio presupuestario, de fecha 5 de enero de 2021 del que se desprende que la situación es de cumplimiento.

Tras deliberación de los miembros de esta Comisión Informativa de Hacienda se propone al Pleno por mayoría absoluta de sus miembros, con la Abstención de las dos concejalas del grupo popular, y el Informe Favorable de los dos concejales, siendo el voto de calidad de la Presidenta de la Comisión, del grupo socialista, la adopción del siguiente Acuerdo:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto General de este Ayuntamiento, para el ejercicio económico 2021, junto con sus Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal, así como todos sus Anexos y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS (en euros)

CAPITULO	DENOMINACION	2021	%
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	6.236.028,36	-4,79



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CLEMENTE (Cuenca)

Plaza Mayor, 12
Tfno. 969 30 00 03
Fax 969 30 20 47
C. Postal 16600

PLENO EXTRAORDINARIO 21/01/2021

A.1	OPERACIONES CORRIENTES	5.687.166,66	-4,68
1	Gastos del Personal	3.637.515,75	0,16
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	1.890.892,61	-12,21
3	Gastos financieros	16.300,00	-34,27
4	Transferencias corrientes	109.813,00	31,18
5	Fondo de contingencia	32.645,30	-54,93
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	548.861,70	-4,18
6	Inversiones reales	485.171,45	-10,42
7	Transferencias de capital	63.690,25	53,84
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	342.574,01	-1,37
8	Activos financieros	6.000,00	0,00
9	Pasivos financieros	336.574,01	-1,39
	TOTAL GASTOS	6.578.602,37	-4,61

ESTADO DE INGRESOS

CAPITULO	DENOMINACION	2021	%
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	6.662.968,65	-3,31
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	6.308.277,76	-3,51
1	Impuestos directos	2.479.414,45	-3,50
2	Impuestos indirectos	78.655,76	-24,14
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	1.448.948,26	-5,47
4	Transferencias corrientes	2.273.990,08	-1,18
5	Ingresos patrimoniales	27.269,21	-11,20
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	354.690,89	0,45
6	Enajenación de inversiones reales	162.552,00	6,19
7	Transferencia de capital	192.138,89	-3,93
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	6.000,00	0,00
8	Activos financieros	6.000,00	0,00
9	Pasivos financieros	0,00	0,00
	TOTAL INGRESOS	6.668.968,65	-3,30 %

SEGUNDO. Someter a exposición pública el Expediente por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

TERCERO. Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación contra el Presupuesto en dicho plazo.

PLENO EXTRAORDINARIO 21/01/2021

CUARTO. Remitir copia a la Administración del Estado, así como, a la Comunidad autónoma.

A pesar de lo expuesto la Corporación acordará lo que estime pertinente."

Concedida por la **Presidencia**, toma la palabra la portavoz del grupo municipal del Partido Popular, **Sra. Herrera Arribas**, quien, tras agradecer el trabajo de la Sra. Interventora, procede a referirse a la exigencia anterior del rigor de la estabilidad presupuestaria y al cuidado en la elección del gasto derivada de los recursos limitados y en los esfuerzos realizados por sanear las cuentas y reducir el endeudamiento, pasando a continuación a centrarse en la necesidad de que el Ayuntamiento ayude en la reactivación económica a su tejido productivo y a efectuar una crítica a los Presupuestos ante la carencia de ciertas partidas y la ausencia de iniciativas nuevas de apoyo económico al tejido productivo de la localidad. Prosigue su intervención la portavoz popular centrándose en el capítulo de personal, señalando su insostenibilidad para el Ayuntamiento, y en los gastos en liberados, en personal eventual y encargados, pasando a continuación a centrarse en diversas iniciativas relacionadas, entre otros aspectos con la reducción de impuestos y eliminación de algunas tasas, con la creación de una partida para la creación de líneas de ayudas, con las exenciones de impuestos para empresas locales, creación de Ordenanzas fiscales extraordinarias y con la creación de ayudas directas para autónomos y para el fomento del consumo, concluyendo su intervención indicando la imprescindibilidad de una orientación del Presupuesto y señalando que su grupo se va a abstener en la votación de estos Presupuestos porque ni reflejan ni atienden las necesidades reales de muchos sanclementinos.

Concedida por la **Presidencia**, toma la palabra la portavoz del grupo municipal del Partido Socialista Obrero Español, **Sra. Medina Cano**, quien, tras indicarle a la portavoz popular que presentan unos Presupuestos en un marco tan atípico como ha sido el año 2.020 y que el equipo de gobierno se enfrenta a un año de incertidumbre por lo que pueda pasar y con la pandemia muy presente, procede a exponer que la incertidumbre de la situación económica, la merma de ingresos y los gastos del COVID en todas las áreas les ha llevado a formular unos Presupuestos bastante realistas y muy responsables en los que, sin embargo, no van a faltar las inversiones para que su Municipio siga creciendo y desarrollándose económicamente, añadiendo que siguen siendo sociales y culturales por el apoyo a sus colectivos para promocionar el empleo y el desarrollo de las personas con discapacidad y de mejorar la accesibilidad. Prosigue su intervención la portavoz socialista refiriéndose a la contención del gasto y a la reducción de los ingresos, haciendo especial hincapié en aspectos tales como el gasto en personal, las ayudas y medidas adoptadas con respecto a autónomos y PYMES y el gasto corriente, pasando a continuación a referirse a diversas actuaciones realizadas en el Municipio a pesar de la situación que se vive y a diversas inversiones, a diversos proyectos a realizar, a las subvenciones a colectivos sociales y culturales. Continúa la Sra. Medina su intervención refiriéndose la deuda municipal y al ahorro bruto y neto del Ayuntamiento, concluyendo su intervención haciendo una llamada al optimismo y refiriéndose a los efectos negativos sobre la posibilidad de crecimiento y desarrollo de los



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CLEMENTE (Cuenca)

Plaza Mayor, 12
Tfno. 969 30 00 03
Fax 969 30 20 47
C. Postal 16600

PLENO EXTRAORDINARIO 21/01/2021

vecinos como consecuencia del P.O.M y al trabajo a favor de los vecinos al ser su prioridad.

Durante la intervención de la Sra. Medina se ausentan momentáneamente de la sesión telemática los Sres. Martínez Moreno y Arcas Toboso.

Concedida por la **Presidencia**, toma la palabra de nuevo la portavoz del grupo municipal del Partido Popular, **Sra. Herrera Arribas**, quien, tras debatir con la Presidencia acerca de la limitación temporal de su intervención y aludir a la actitud de la Presidencia hacia la oposición, procede a indicarle a la portavoz socialista que la reducción de costes no es tal y que está un poco cansada de sus reproches hacia la oposición, pasando a referirse a la disminución en el gasto, a la arrogancia del equipo de gobierno y a su apuesta por la propaganda permanente y a la utilización de las redes públicas para hacer política, a los planes de empleo y subvenciones, a la ausencia de problemas con el personal y al diálogo sindical, a las propuestas realizadas por el Partido Popular y a la situación económica y al endeudamiento. Tras referirse al trabajo de control y fiscalización de la oposición, prosigue la portavoz popular su intervención, procede a indicar su desacuerdo con ciertas partidas no creadas y aludir a la falta de transparencia en relación con la entrega de relaciones de facturas, pasando a continuación a referirse, entre otros extremos, al convenio de discapacidad, a la mejora de la accesibilidad y a la falta de ejecución de la mayoría de las partidas en el año 2.020, a aspectos relacionados con la depuradora y a las subvenciones solicitadas y al plan de accesibilidad, concluyendo su intervención refiriéndose a la preocupación y al trabajo por su pueblo del Partido Popular, al Plan de Ordenación Municipal y a la preparación de una modificación puntual y a su empleo como algo arrojadizo.

Concluida la intervención de la Sra. Herrera, toma la palabra la **Presidencia**, quien tras indicarle a la portavoz popular respecto de la primera intervención que ha estado dos minutos y que no ha defendido nada y respecto de la segunda que no ha dicho nada de los Presupuestos que van a guiar el Ayuntamiento pero que ha tenido sus quince minutos, procede a efectuarse un receso en la sesión siendo las 11:27 horas, durante el cual abandona la sesión el Sr. Huertas Saiz, retomándose la sesión siendo las 11:37 horas.

Concedida por la Presidencia, toma la palabra de nuevo la portavoz del grupo municipal del Partido Socialista Obrero Español, **Sra. Medina Cano**, quien, tras indicar que la Sra. Herrera ha desaprovechado la oportunidad que ha tenido en su intervención porque consideran que está claro que no tiene nada que reprochar a estos Presupuestos, procede a indicarle a la portavoz popular que hace política barata con los autónomos y las PYMES que están pasando una situación crítica porque en sus años de mandato ni se reunió siquiera con ellos y ahora les preocupa enormemente porque le interesa hacer campaña política y que ellos, en referencia a los miembros del grupo socialista, lo que hacen es gestionar un Ayuntamiento. Tras referirse a los comentarios de la portavoz popular durante su mandato acerca de la herencia recibida y de la deuda, procede la Sra. Medina a señalarle a la portavoz popular que lo único a lo que se ha dedicado es a criticar y a aportar bien poco en sus dos intervenciones a los Presupuestos, pasando a continuación a referirse al trabajo realizado en una

PLENO EXTRAORDINARIO 21/01/2021

situación tan grave como la que vivimos, a la no aceptación de la crispación constante y a las faltas de respeto de los populares, pasando a continuación a referirse a cuestiones relacionadas con la accesibilidad, con las ayudas a los autónomos y con el personal municipal, pasando a referirse al gasto derivado del COVID, a la reducción de ingresos y a las propuestas realizadas por los populares. Tras referirse a las actuaciones en el edificio "Vicente García", prosigue su intervención la portavoz del grupo socialista centrándose en la aprobación del Plan de Ordenación Municipal, en la paralización de la depuradora, en las equiparaciones salariales y en las facturas solicitadas en la Comisión de Hacienda en el marco de la borrasca "Filomena", concluyendo su intervención refiriéndose a aspectos relacionados con la nevada, a la credibilidad y a la falta de aportación de la portavoz popular, al trabajo por los vecinos y por el desarrollo del Municipio y a la defensa de la gestión municipal.

Durante la intervención de la Sra. Medina Cano, siendo las 11:38 horas, se reincorpora a la sesión la Sra. del Rocio de la Fuente.

Concluida la intervención de la Sra. Medina Cano, toma finalmente la palabra la **Presidencia** para, tras indicarle a la Sra. Medina que ha defendido muy bien estos Presupuestos y el trabajo e indicar que la portavoz popular no ha aportado nada salvo crispación, procede a efectuar una intervención crítica con respecto de la portavoz popular centrada, entre otros, en aspectos relativos con el sueldo de los Concejales cuando la Sra. Herrera estaba en el equipo de gobierno y con el personal municipal, en el trabajo y en la gestión presupuestaria en el marco del COVID, en la ayuda a autónomos y empresarios, en el Plan de Ordenación Municipal y en el coste de sus modificaciones, concluyendo su intervención refiriéndose al compromiso del equipo de gobierno, manifestando su orgullo de cómo el equipo de gobierno ha gestionado el COVID económica y socialmente, instando a la portavoz popular a retirar su comentario sobre el no trabajo del equipo de gobierno y el no gasto del Presupuesto el año pasado y dando paso a la votación del presente punto del orden del día.

Durante la intervención de la Presidencia, se ausenta momentáneamente de la sesión el Sr. García Rosillo, reincorporándose a la sesión durante la citada intervención.

El Pleno de la Corporación, debatido sobre el asunto, con la abstención de los/las cuatro Concejales/as del grupo municipal del Partido Popular y el voto favorable de los/as siete Concejales del grupo municipal del Partido Socialista Obrero Español, **ACUERDA:**

1º.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General de este Ayuntamiento, para el ejercicio económico 2021, junto con sus Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal, así como todos sus Anexos y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS (en euros)

CAPITULO	DENOMINACION	2021	%
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	6.236.028,36	-4,79
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	5.687.166,66	-4,68



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CLEMENTE (Cuenca)

Plaza Mayor, 12
Tfno. 969 30 00 03
Fax 969 30 20 47
C. Postal 16600

PLENO EXTRAORDINARIO 21/01/2021

1	Gastos del Personal	3 637 515,75	0,16
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	1 890.892,61	-12,21
3	Gastos financieros	16.300,00	-34,27
4	Transferencias corrientes	109.813,00	31,18
5	Fondo de contingencia	32 645,30	-54,93
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	548.861,70	-4,18
6	Inversiones reales	485.171,45	-10,42
7	Transferencias de capital	63 690,25	53,84
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	342.574,01	-1,37
8	Activos financieros	6 000,00	0,00
9	Pasivos financieros	336.574,01	-1,39
	TOTAL GASTOS	6.578.602,37	-4,61

ESTADO DE INGRESOS

CAPITULO	DENOMINACION	2021	%
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	6.662 968,65	-3,31
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	6 308 277,76	-3,51
1	Impuestos directos	2 479 414,45	-3,50
2	Impuestos indirectos	78.655,76	-24,14
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	1.448 948,26	-5,47
4	Transferencias corrientes	2.273 990,08	-1,18
5	Ingresos patrimoniales	27 269,21	-11,20
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	354 690,89	0,45
6	Enajenación de inversiones reales	162.552,00	6,19
7	Transferencia de capital	192.138,89	-3,93
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	6.000,00	0,00
8	Activos financieros	6.000,00	0,00
9	Pasivos financieros	0,00	0,00
	TOTAL INGRESOS	6.668.968,65	-3,30 %

2º.- Someter a exposición pública el Expediente, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

3º.- Considerar elevados a definitivos estos Acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación contra el Presupuesto en dicho plazo.

PLENO EXTRAORDINARIO 21/01/2021

4º.- Remitir copia a la Administración del Estado, así como a la Comunidad Autónoma.

Concluida la votación, toma de nuevo la palabra la **Presidencia** quien, tras indicar la aprobación de los Presupuestos con el voto de abstención del Partido Popular y referirse a las críticas de los populares cuando ella estaba en la oposición y votaba abstención y le decían que votaba en contra, procede a indicarle a los populares que han votado en contra y le han dado la espalda al desarrollo económico y social del Municipio, a los colectivos, a inversiones con subvenciones, al disfrute de mejores infraestructuras, a la accesibilidad, a la inserción laboral de personas con discapacidad, al crecimiento de las asociaciones, al desarrollo social y cultural del Municipio, a la nueva reconstrucción del centro ocupacional, a la Excm. Diputación, a la construcción de nuevos pabellones de nichos y a todo el pueblo de San Clemente, pasando a continuación, tras criticar la defensa de sus argumentos realizada por la Sra. Herrera, a manifestar su agradecimiento a los Concejales del equipo de gobierno por la confección de estos Presupuestos, a la responsable de la Intervención por su buen trabajo y al responsable de la Secretaría y a la Sra. Medina Cano, concluyendo su intervención dando paso al siguiente punto del orden del día.

Durante la intervención de la Presidencia, se produce un corte en la emisión de especial relevancia en el dispositivo del Sr. García Rosillo.

3º.- ACUERDO APROBACIÓN CUENTAS ORGANISMO AUTÓNOMO GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN.

Concedida por la **Presidencia**, toma la palabra la **Sra. Interventora Municipal**, quien, tras indicar que en la Comisión de Hacienda del día 14 de enero del 2.021 también se informó sobre las cuentas que presenta el Organismo Autónomo de Gestión Tributaria y Recaudación de la Excm. Diputación Provincial correspondientes al año 2.020, pasando a continuación a centrarse en la dación de cuenta de las distintas cuentas de recaudación, concluyendo su intervención señalando que fueron informadas en la Comisión de Hacienda del día 14 de enero del 2.021 favorablemente por unanimidad de todos los asistentes.

Durante la intervención de la Sra. Interventora, se produce un corte en la emisión de especial relevancia en el dispositivo del Sr. Morales Montalbán.

Consta en el expediente Dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda de fecha 14 de enero de 2.021 en relación con el presente punto del orden del día cuyo contenido es el siguiente:

"DICTAMEN

Comisión de Hacienda

Vistas las Cuentas presentadas por el O .A. de Gestión Tributaria y Recaudación de la Excm. Diputación de Cuenca sobre la recaudación de tributos durante el ejercicio 2020 y los resultados que reflejan, así como el Informe de Intervención sobre las mismas, tras deliberación de los miembros de esta Comisión Informativa de Hacienda, se propone al Pleno, por unanimidad, la adopción del siguiente Acuerdo:



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CLEMENTE (Cuenca)

Plaza Mayor, 12
Tfno. 969 30 00 03
Fax 969 30 20 47
C. Postal 16600

PLENO EXTRAORDINARIO 21/01/2021

PRIMERO. Aprobar las cuentas rendidas por el O.A. de Gestión Tributaria y Recaudación con el siguiente desarrollo:

Cuentas de Recaudación Voluntaria por los valores que gestiona el Organismo Autónomo de Gestión Tributaria, durante el año 2020: Tasa por Alcantarillado, Tasa por Basuras, Tasa por Entrada de vehículos, Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica, Impuesto sobre bienes inmuebles de características especiales, Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza rústica, Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana, Impuesto sobre Actividades Económicas y Tasa por Guardería Rural:

	<u>Cargo Bruto</u>	<u>Datos</u>	<u>Cargo líquido</u>	<u>Ingresos Voluntaria</u>	<u>Pendiente</u>
Alcant. 20/1	49.756,86		49.619,22	46.074,99	3.544,23
Basuras 20/1	366.534,77		365.137,37	335.884,33	29.253,04
E vehíc. 20/1	8.539,74		8.539,74	8.093,36	446,38
I.V.T.M 20/1	427.178,98		424.068,66	353.489,01	70.579,65
I.A.E. 20/1	52.121,85		52.121,85	45.365,89	6.755,96
I.B.I. C esp. 20/1	126.050,35		126.050,35	125.684,09	366,26
I.B.I. Rust. 20/1	155.305,96		154.372,76	140.248,17	14.124,59
I.B.I. Urb. 20/1	1.613.291,63		1.589.740,21	1.480.012,16	109.728,05
G.rural 20/1	62.222,62		57.613,58	51.701,77	5.911,81
Total	2.861.002,76	33.739,02	2.827.263,74	2.586.553,77	240.709,91
Recargo Provincial IAE (-)			10.424,50	9.073,80	
Total Liquidación			2.816.839,24	2.577.480,47	
Entrega a cuenta (-)				1.319.604,14	
Precio de Cobranza (-)(3,5%)				90.211,82	
Total Liquidación				1.167.664,51	
Anticipos extraordinarios(-)				700.000,00	
Devolucion ingresos indebidos noviembre				222,21	
Total Liquidación				467.442,30	

Cuentas de Recaudación Ejecutiva que gestiona el Organismo Autónomo de Recaudación, correspondientes al ejercicio 2020, por valores en depósito, es decir, por las exacciones municipales gestionadas por el Servicio de Recaudación en Vía Voluntaria durante los ejercicios precedentes:

<u>Inq. Intereses</u>						
<u>Cargo Bruto</u>	<u>Datos</u>	<u>Cargo líquido</u>	<u>Ingr. Ppal.</u>	<u>Ingr. Apremio</u>	<u>Total Inq.</u>	<u>Pendiente</u>
764.050,70	63.268,41	700.782,29	177.106,30	17.461,56	194.567,86	528.662,91
Recargo P. IAE (-)			719,66	49,22	768,88	
Total Liquidación			176.386,65	17.412,34	193.798,98	

PLENO EXTRAORDINARIO 21/01/2021

Precio de Cobranza (-)	17.276,24
Total Liquidación	176.522,74
Entregado a cuenta (-)	147.651,27
<u>Total Liquidación</u>	<u>28.871,47</u>

Cuentas de Certificaciones que gestiona el Organismo Autónomo de Recaudación Provincial, correspondientes al ejercicio 2020 por certificaciones de descubierta, es decir, por las exacciones municipales gestionadas por el propio Ayuntamiento en periodo voluntario:

<u>Cargo Bruto</u>	<u>Datas</u>	<u>Cargo líquido</u>	<u>Ingr. Ppal.</u>	<u>Ingr. Apremio</u>	<u>Total Inq.</u>	<u>Pendiente</u>
206.436,19	10.645,69	195.790,50	15.784,57	2.520,55	18.305,12	181.016,10
Precio de Cobranza (-)					2.520,55	
Total Liquidación					15.784,57	
Entregado a cuenta (-)					4.786,26	
<u>Total Liquidación</u>					<u>10.998,31</u>	

Cuentas de Recaudación Voluntaria por Altas I.A.E. año 2019, periodo 1, 2, 3 y 4 que gestiona el Organismo de Recaudación Provincial:

<u>Cargo Bruto</u>	<u>Datas</u>	<u>Cargo líquido</u>	<u>Ingresos Voluntaria</u>	<u>Pendiente</u>
1.470,43	0,00	1.470,43	1.161,00	309,43
Recargo P. IAE (-)		294,10	232,21	
Total Liquidación			928,79	
Precio de Cobranza (-)			46,44	
<u>Total Liquidación</u>			<u>882,35</u>	

Cuentas de Recaudación Voluntaria por Altas I.B.I. Urbana que gestiona el Organismo de Recaudación Provincial, durante el año 2020:

<u>Cargo Bruto</u>	<u>Datas</u>	<u>Cargo líquido</u>	<u>Ingresos Voluntaria</u>	<u>Pendiente</u>
20/1 22.575,86	6.643,91	15.931,95	13.316,72	2.615,23
Precio de Cobranza (-)			665,84	
<u>Total Liquidación</u>			<u>12.650,88</u>	

Cuentas de Recaudación Voluntaria por Altas I.B.I. Rústica que gestiona el Organismo de Recaudación Provincial, durante el año 2020:

<u>Cargo Bruto</u>	<u>Datas</u>	<u>Cargo líquido</u>	<u>Ingresos Voluntaria</u>	<u>Pendiente</u>
20/1 831,21		831,21	651,87	179,34
Precio de Cobranza (-)			32,59	
<u>Total Liquidación</u>			<u>619,28</u>	



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CLEMENTE (Cuenca)

Plaza Mayor, 12
Tfno. 969 30 00 03
Fax 969 30 20 47
C. Postal 16600

PLENO EXTRAORDINARIO 21/01/2021

Cuentas de Recaudación Voluntaria por Actas Inspección IAE 20/1 que gestiona el Organismo de Recaudación Provincial, durante el año 2020:

	<u>Cargo Bruto</u>	<u>Datos</u>	<u>Cargo liquido</u>	<u>Ingresos Voluntaria</u>	<u>Pendiente</u>
20/1	7.259,33	0.00	7.259.33	7.259,33	0.00
	Precio de Cobranza (-)			290,37	
	Intereses Demora (+)			552,75	
	Retención empresa (-)			769,57	
<u>Total Liquidación</u>				5.300,19	

Cuentas de Recaudación Voluntaria por Sanciones Inspección IAE 20/1 que gestiona el Organismo de Recaudación Provincial, durante el año 2020:

	<u>Cargo Bruto</u>	<u>Datos</u>	<u>Cargo liquido</u>	<u>Ingresos Voluntaria</u>	<u>Pendiente</u>
20/1	1.851,76	0,00	1.851,76	1.851,76	0.00
	Precio de Cobranza (-)			92,59	
	Retención empresa (-)			224.07	
	Total Liquidación			1.535,10	

SEGUNDO: Remitir copia de este Acuerdo al O.A. de Gestión Tributaria y Recaudación de la Excm. Diputación Provincial de Cuenca."

Concedida por la **Presidencia**, toma la palabra de nuevo la portavoz del grupo municipal del Partido Popular, **Sra. Herrera Arribas**, quien procede a interesar de la Presidencia o de la Concejala de Hacienda en relación con el anticipo extraordinario de 700.000 euros, y tras indicar que también se sacó una póliza de tesorería en el 2.020 de 1.200.000, si fue antes o después y para qué se hizo ese anticipo, procediendo la **Presidencia** a interesar de la portavoz popular si tiene más que hablar sobre el tema, pasando la portavoz popular a reiterar las cuestiones efectuadas, indicándole finalmente la **Presidencia** que un anticipo no es un préstamo sino que son los tributos que les tienen que dar y que los puedes pedir cuando los desees o los necesites.

Concedida por la Presidencia, toma la palabra de nuevo la portavoz del grupo municipal del Partido Socialista Obrero Español, **Sra. Medina Cano**, quien tras indicar que no sabía que en un extraordinario había ruegos y preguntas, procede a exponer que no recuerda exactamente para qué se tuvo que utilizar si es que se tuvo que utilizar y si fue antes pero que en un Ayuntamiento, si hay una serie de necesidades porque hay que adelantar un pago, pues para las necesidades que hubiera del Ayuntamiento se tuvo que solicitar y punto, pasando a indicar que no lo recuerda puntualmente y a precisarle a la portavoz popular que si quiere que lo estudien y se le pueda contestar en el Pleno ordinario lo trasladan al Pleno ordinario y ya está, concluyendo su intervención indicándole a la portavoz popular que entra dentro de la normalidad de un Ayuntamiento que se hagan ese tipo de disposiciones y que no hay más misterio.

PLENO EXTRAORDINARIO 21/01/2021

Concluida la intervención de la Sra. Medina toma la palabra la **Presidencia** para, tras indicarle a la portavoz del grupo socialista en referencia al anterior equipo de gobierno que se ponga a estudiar a ver qué anticipos pedían porque se ve que ellos no pueden pedir anticipos a Diputación, tomando acto seguido la palabra por la portavoz popular para preguntar si puede contestarle, indicándole la Presidencia que la puede preguntar en el próximo Pleno que lo tienen dentro de un mes, generándose cierto debate entre la Presidencia y la portavoz popular con ocasión de los deseos de intervenir de ésta en el que la Presidencia le indica que ya le ha dicho que dijera todo lo que tenía que decir sobre este punto, que ya lo ha dicho y que, si tiene otras cosas de este punto, espera al próximo Pleno, dándose paso por la Presidencia a la votación del presente punto del orden del día.

El Pleno de la Corporación, debatido sobre el asunto, por unanimidad de de los/las cuatro Concejales/as del grupo municipal del Partido Popular y de los/as siete Concejales del grupo municipal del Partido Socialista Obrero Español, **ACUERDA:**

1º.- Aprobar las cuentas rendidas por el Organismo Autónomo de Gestión Tributaria y Recaudación con el siguiente desarrollo:

Cuentas de Recaudación Voluntaria por los valores que gestiona el Organismo Autónomo de Gestión Tributaria, durante el año 2020: Tasa por Alcantarillado, Tasa por Basuras, Tasa por Entrada de vehículos, Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica, Impuesto sobre bienes inmuebles de características especiales, Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza rústica, Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana, Impuesto sobre Actividades Económicas y Tasa por Guardería Rural:

	<u>Cargo Bruto</u>	<u>Datos</u>	<u>Cargo líquido</u>	<u>Ingresos Voluntaria</u>	<u>Pendiente</u>
Alcant. 20/1	49.756,86		49.619,22	46.074,99	3.544,23
Basuras 20/1	366.534,77		365.137,37	335.884,33	29.253,04
E.vehic. 20/1	8.539,74		8.539,74	8.093,36	446,38
I.V.T.M 20/1	427.178,98		424.068,66	353.489,01	70.579,65
I.A.E. 20/1	52.121,85		52.121,85	45.365,89	6.755,96
I.B.I. C.esp 20/1	126.050,35		126.050,35	125.684,09	366,26
I.B.I.Rust. 20/1	155.305,96		154.372,76	140.248,17	14.124,59
I.B.I.Urb. 20/1	1.613.291,63		1.589.740,21	1.480.012,16	109.728,05
G.rural 20/1	62.222,62		57.613,58	51.701,77	5.911,81
Total	2.861.002,76	33.739,02	2.827.263,74	2.586.553,77	240.709,91
Recargo Provincial IAE (-)			10.424,50	9.073,80	
Total Liquidación			2.816.839,24	2.577.480,47	
Entrega a cuenta (-)				1.319.604,14	
Precio de Cobranza (-)(3,5%)				90.211,82	
Total Liquidación				1.167.664,51	



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CLEMENTE (Cuenca)

Plaza Mayor, 12
Tfno. 969 30 00 03
Fax 969 30 20 47
C. Postal 16600

PLENO EXTRAORDINARIO 21/01/2021

Anticipos extraordinarios(-) 700.000,00

Devolucion ingresos indebidos noviembre 222,21

Total Liquidación 467.442,30

Cuentas de Recaudación Ejecutiva que gestiona el Organismo Autónomo de Recaudación, correspondientes al ejercicio 2020, por valores en depósito, es decir, por las exacciones municipales gestionadas por el Servicio de Recaudación en Vía Voluntaria durante los ejercicios precedentes:

<u>Inq. Intereses</u>						
<u>Cargo Bruto</u>	<u>Datas</u>	<u>Cargo líquido</u>	<u>Ingr. Ppal.</u>	<u>Inq. Apremio</u>	<u>Total Inq.</u>	<u>Pendiente</u>
764.050,70	63.268,41	700.782,29	177.106,30	17.461,56	194.567,86	528.662,91
Recargo P. IAE (-)			719,66	49,22	768,88	
Total Liquidación			176.386,65	17.412,34	193.798,98	
Precio de Cobranza (-)					17.276,24	
Total Liquidación					176.522,74	
Entregado a cuenta (-)					147.651,27	
Total Liquidación					28.871,47	

Cuentas de Certificaciones que gestiona el Organismo Autónomo de Recaudación Provincial, correspondientes al ejercicio 2020 por certificaciones de descubierto, es decir, por las exacciones municipales gestionadas por el propio Ayuntamiento en periodo voluntario:

<u>Ingr. Inter.</u>						
<u>Cargo Bruto</u>	<u>Datas</u>	<u>Cargo líquido</u>	<u>Ingr. Ppal.</u>	<u>Inq. Apremio</u>	<u>Total Inq.</u>	<u>Pendiente</u>
206.436,19	10.645,69	195.790,50	15.784,57	2.520,55	18.305,12	181.016,10
Precio de Cobranza (-)					2.520,55	
Total Liquidación					15.784,57	
Entregado a cuenta (-)					4.786,26	
Total Liquidación					10.998,31	

Cuentas de Recaudación Voluntaria por Altas I.A.E. año 2019, periodo 1, 2, 3 y 4 que gestiona el Organismo de Recaudación Provincial:

<u>Cargo Bruto</u>	<u>Datas</u>	<u>Cargo líquido</u>	<u>Ingresos Voluntaria</u>	<u>Pendiente</u>
1.470,43	0,00	1.470,43	1.161,00	309,43
Recargo P. IAE (-)		294,10	232,21	
Total Liquidación			928,79	
Precio de Cobranza (-)			46,44	
Total Liquidación			882,35	

Cuentas de Recaudación Voluntaria por Altas I.B.I. Urbana que gestiona el Organismo de Recaudación Provincial, durante el año 2020:

PLENO EXTRAORDINARIO 21/01/2021

	<u>Cargo Bruto</u>	<u>Datas</u>	<u>Cargo liquido</u>	<u>Ingresos Voluntaria</u>	<u>Pendiente</u>
20/1	22.575,86	6.643,91	15.931,95	13.316,72	2.615,23
	Precio de Cobranza (-)			665,84	
Total Liquidación				12.650,88	

Cuentas de Recaudación Voluntaria por Altas I.B.I. Rústica que gestiona el Organismo de Recaudación Provincial, durante el año 2020:

	<u>Cargo Bruto</u>	<u>Datas</u>	<u>Cargo líquido</u>	<u>Ingresos Voluntaria</u>	<u>Pendiente</u>
20/1	831.21		831,21	651,87	179,34
	Precio de Cobranza (-)			32,59	
Total Liquidación				619,28	

Cuentas de Recaudación Voluntaria por Actas Inspección IAE 20/1 que gestiona el Organismo de Recaudación Provincial, durante el año 2020:

	<u>Cargo Bruto</u>	<u>Datas</u>	<u>Cargo líquido</u>	<u>Ingresos Voluntaria</u>	<u>Pendiente</u>
20/1	7.259,33	0,00	7.259,33	7.259,33	0,00
	Precio de Cobranza (-)			290,37	
	Intereses Demora (+)			552,75	
	Retención empresa (-)			769,57	
	Total Liquidación			5.300,19	

Cuentas de Recaudación Voluntaria por Sanciones Inspección IAE 20/1 que gestiona el Organismo de Recaudación Provincial, durante el año 2020:

	<u>Cargo Bruto</u>	<u>Datas</u>	<u>Cargo liquido</u>	<u>Ingresos Voluntaria</u>	<u>Pendiente</u>
20/1	1.851,76	0,00	1.851,76	1.851,76	0,00
	Precio de Cobranza (-)			92,59	
	Retención empresa (-)			224.07	
	Total Liquidación			1.535,10	

2º.- Remitir copia de este Acuerdo al Organismo Autónomo de Gestión Tributaria y Recaudación de la Excm. Diputación Provincial de Cuenca.

Tras proclamar el resultado de la votación, por parte de la **Presidencia** se procede a indicarle a la portavoz popular que no entiende esas preguntas si lo aprueban por unanimidad porque ella también pedía anticipos a Diputación y que todas esas preguntas ya se las preguntará en el próximo Pleno, respondiéndole la portavoz popular que no la ha dejado hablar, pasando a continuación a la Presidencia levantando la sesión y manifestando su agradeciendo a los técnicos que permiten la sesión telemática y a la Excm. Diputación, así como a los



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CLEMENTE (Cuenca)

Plaza Mayor, 12
Tfno. 969 30 00 03
Fax 969 30 20 47
C. Postal 16600

PLENO EXTRAORDINARIO 21/01/2021

titulares de la Secretaría y de la Intervención Municipal y al equipo de gobierno por su trabajo en la confección de los Presupuestos, concluyendo su intervención enviando un abrazo al pueblo de San Clemente ante la situación de contagio y manifestando su deseo de estar pronto en el Ayuntamiento de manera presencial, si bien toma la palabra a continuación el Concejal del grupo municipal del Partido Socialista Obrero Español, **García Rosillo**, para manifestar su agradecimiento al equipo de gobierno y al de la oposición, junto a todo el pueblo de San Clemente, las condolencias que le han llegado y el gran apoyo y los gritos de ánimo que le está dando todo el mundo, tomando la palabra a continuación la Presidencia para referirse al sentimiento del pueblo por la pérdida de la madre del Sr. García Rosillo,

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas y veinte minutos del día antes señalado, de todo lo cual, yo, el Secretario General, doy fe.

Cúmplase lo acordado.

Vº. Bº.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,

Fdo. D^a. M^a. Rosario Sevillano Calero Fdo. D. Francisco José Moya García.



